

Liz. al M.^o D. Mathias de Molina, y a Don Juan Envelas, y Juan de la Cruz de Baera en Primera de Molina, y a Don Joseph Buenache de la Mer de Henao de Mill, y a los señores, y señoras de este para el Acto de Bachilleres en Theologia de la facultad de Sagrada Theologia, llamados ante diem por sus M.^{os} D. Domingos Rodriguez, Rector de la Univ. por zedula especial firmada del S.^o Rector, y de que la dio otro Cedula de la misma fecha dicho dia que lo yfice, y de que la dio otro Cedula de la misma fecha dicho dia llamados, admitieron los señores M.^{os} D. Domingo Rodriguez, Rector de la Univ. D.^o D. Alonso de Arzojo, y D.^o D. Gaspar de los Pinos, Patronos de ella; y juntos en forma de Plauto, y propuso el S.^o Rector, como havia supplicado a sus señ.^{as} se juntasen a Plauto, para conferir, y ver lo que sobre las licencias que piden, el M.^o D. Mathias de Molina, y Don Joseph Buenache para hacer cada uno el Acto, para graduarse de Bachilleres en la otra facultad de Theologia. Lo yfice, y lo que se acordaron dar las licencias que se piden; y el Jefe de las otras, y honras para los Actos, se dexaron al arbitrio del S.^o Rector. Así lo acordaron de que lo yfice =

Ante mi

Manuel Ignacio
 Navarro de
 Sec.^o

Liz. al M.^o Don Doctoral de Roxas para el Acto de Bachilleres en Theologia de la facultad de Sagrada Theologia, llamados ante diem por sus M.^{os} D. Domingos Rodriguez, Rector de la Univ. por zedula especial, firmada del S.^o Rector, y de que la dio otro Cedula de la misma fecha dicho dia que lo yfice, y de que la dio otro Cedula de la misma fecha dicho dia llamados, admitieron los señores M.^{os} D. Domingo Rodriguez, Rector de la Univ. D.^o D. Manuel de Castillo. y juntos en forma de Plauto, y propuso el S.^o Rector como havia supplicado a sus señ.^{as} se juntasen para conferir, y ver lo que sobre las licencias que piden, el M.^o D. Doctoral de Roxas para hacer el Acto de Bachilleres en Theologia; lo que se acordaron dar las licencias que se piden; y el Jefe de las otras, y honras para los Actos, se dexaron al arbitrio del S.^o Rector. Así lo acordaron, de que lo yfice =

Ante mi

Manuel Ignacio
 Navarro de
 Sec.^o

Decree of Exa-
minations Año de
=1727=

En las Ciudades, Y Vill. de la Ciudad de Baza a merced de
mes de Mayo de mill, setecientos, Y quince de Nro. Sr. Don Pedro de
la Capilla del Planto de otra Univ. de S. Rector, Doctores, Y Maes-
tros, llamados ante S. M. poredula especial firmada del Sr. Rector,
Y Dependientes por mi el Infragante Caxatario, de que doy fca. Y de que
la cdo. otro Padel de laudic hechos otro llamamiento. Y tocada la bona fca.
que fueron llamados, asistieron los Sr. D. Domingo Rodríguez, Rector
de la Univ. Sr. D. Alonso de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Pedro
de la Rocha, Sr. D. Pedro Ruiz, Sr. D. Ignacio Martínez, Sr. D. Juan
de Molina, Sr. D. Juan Lopez, Sr. D. Matheo de Molina, Y Sr. D.
Juan de Soate. Y juntos en forma de Planto propuso el Sr. Rector, como
havia suplicado a su S. M. se combanra a Planto para ser examinado
los de las Caxatarios, que se han de graduar de Bachilleres en Artes, Principales
el Sr. D. Diego de Pantoja, Y para los demas venesfantes exa-
mines, que se especifican en este Planto, etc. paxente otro, hasta dar lugar elec-
tion. Y asi mismo para serac las Platas, que han de tener los que se han
de graduar de por una Univ. Y para el Sr. D. Juan de Molina, que me-
nder en las Caxatarios de su Univ. Y que para serac las otras Examinaciones
paxen su Univ. con la fca. en las Platas, que las paxen mas a paxente
para el otro empleo, atendiendo al otro, Y aumento de la otra Univ.
Y por el otro a la otra Univ. se voto en la forma acostumbrada, Y
salio a voto para Primeros Examinacion, Y Presiente de los examenes
Sr. D. Manuel el Castillo, Sr. D. Marcos de Guaymas de otra Univ.
Y para Segundo Examinacion el Sr. D. Juan de Molina, Sr. D. Juan
de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Y todos sus aceptaron sus officios,
de que doy fca. Despuex otro Sr. Rector mando al otro Sr. D. Diego de Pantoja
Donza les que hizo declaracion de los que quaxen los quatro mejores
Caxatarios que tenia, para dar entre ellos las quatro mejores Platas,
Y usando lo hecho salio la Primera Plata por Sr. D. Andres Espinosa, la
paxima por Sr. D. Juan de Molina, la segunda por Sr. D. Juan Martínez, Y la
tercera por Sr. D. Juan Lopez. Y otro Sr. Rector mando asi mismo de otro Sr.
D. Diego de Pantoja Donza les declarase, quaxen en las otras mas Platas
Y mejores Caxatarios, para qua en las otras Univ. la Plazia, que paxiene
el Estatuto, declarase Sr. D. Andres de Espinosa, Sr. D. Juan Martínez, Y Sr.
D. Juan Lopez, para otra de la Univ. Plazia de todos los derechos desu Univ.
excepto los de Suxatario. Y Padel. Despuex se combanra la demas Platas, Y
la mejor como se sigue. Sr. D. Juan Lopez, Sr. D. Marcos Lopez, Sr. D. Juan
de Molina, Sr. D. Juan Lopez, Sr. D. Juan Lopez, Sr. D. Juan Lopez, Sr. D. Juan Lopez,
Sr. D. Juan Lopez de los derechos de la facultad, Y que paxen los demas derechos. Y
en otra forma se finalizo otro Planto de que doy fca.

Ante mi
Sr. D. Manuel Rodríguez
Rector

Licencia al Ca.
D. Juan. Co. Vazquez
para el Acto de
Excoñiller en
Theologia =

En las Escuelas, y Junt. de la Ciudad de Baza a cinco y siete dias del Mes de Maio, de Mill, Reuerentes, y Junte y siete años. En la Juyopilla del Claustro de otra Junt. llamados ante diem por Luis Alvarez, Cated. de la Junt. por redula especial firmada del Sr. Rector, y dependiente por mi el impasaygo Secretario, de que doy ffe, y de que la otra Junt. de Baza y de otros llamamientos; y cada la hora y para que se oia llamados, asistieron los Sr. M. D. Domingo Rodriguez, Rector de la Junt. D. D. Alonso de Araya, D. D. Manuel del Castillo, y D. D. Antonio de los Santos. y juntos en forma de Juntas, y propuso el Sr. Rector, como havia conyutado a su Sr. y Junt. en Baza, para confesar, y confesaron sobre la licencia, que pide el Ca. en Baza. D. Juan. Co. Vazquez, natural de Araya, para hacer el Acto de Excoñiller en Theologia; y oydo, y entendido por otros Sr. Lo propuso por otro Sr. Rector, lo confesaron, y acordaron dar otra licencia, del venia la dia y hora para el Acto, lo dexaron al arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron, de que doy ffe =

Ante mi
Manuel Antonio
Vazquez
Sec.

Licencia al Ca.
D. Pedro Rodriguez
para el Acto secreto
en Filosofia =

En las Escuelas, y Junt. de la Ciudad de Baza a cinco y siete dias del Mes de Maio de Mill, Reuerentes, y Junte y siete años. En la Juyopilla del Claustro de otra Junt. llamados ante diem por Luis Alvarez, Cated. de la Junt. por redula especial firmada del Sr. Rector, y dependiente por mi el impasaygo Secretario, de que doy ffe, y de que la otra Junt. de Baza y de otros llamamientos; y cada la hora y para que se oia llamados, asistieron los Sr. D. Antonio de los Santos, Sr. Rector de otra Junt. D. D. Alonso de Araya, D. D. Gaspar de los Jolros, y M. D. Juan. Co. de este ruda, y juntos en forma de Juntas, y propuso el Sr. Rector, como de Baza solo llamados sus Señorías, para ruda para confesar sobre la licencia que pide el Ca. D. Pedro Rodriguez para hacer el Acto secreto en Filosofia; y oydo por otros Sr. Lo propuso por el Sr. Rector, lo confesaron, y acordaron dar la licencia, que se pide, pagando los derechos acostumbrados, y el venia la dia, y hora para el Acto, lo dexaron al arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron, de que doy ffe =

Ante mi
Manuel Antonio
Vazquez
Sec.

Reccion de la
non Rector. Año
= de 1527 =

En las Escuelas, y Junt. de la Ciudad de Baza a nueve dias del Mes de Septiembre de Mill, Reuerentes, y Junte y siete años. Quando en la Juyopilla del Claustro

de otra Univ. los señores Doctores, y Maestros de ella, como lo
hizo de pro, y juntamente para elegir nuevo Señor Rector de la otra
Univ.; á que asistieron los señores M. D. Domingo Rodríguez, Rector
actual de otra Univ. D. D. Alonso de Araya, y D. D. Juan de
los Rios, y señores de ella, D. D. Manuel del Castillo, Jovialario Ma-
yor por la facultad de Sagrada Teología, D. D. Juan de Herrera,
M. D. Mathes de Molina, Jovialario Mayor, y por la facultad de
Filosofía, M. D. Juan Lopez, M. D. Juan de Laine, y M. D. Don
Diego Padilla; y otra vez para el Espiritual Santo, y untopen forma
de laudable, y propuso el Sr. Rector, como hauiendo de ser untopen
no, para el Señor nuevo Señor Rector de la Univ., y suplicaba á sus
señores para que se le permitiera ser untopen en el cumplimiento de
su obligación en el tiempo de su oficio, y suplicaba sus señores los doctores
para el Rector, en su favor de las señores, que en untopen sus
señores, tiene todo el honor, que se debe á tal empleo, á cuya principal
responsabilidad en nombre del Rector el Sr. D. D. Alonso de Araya, dando
las gracias al Sr. Rector por lo bien que hauiendo conuertido en su con-
cano, á ser untopen en todo al Rector, bien, y aumento de la Univ.;
y por untopen á la nueva elección, dió de leer la Ley el infrascripto
señor Rector, que continúan los nombres de los señores que se habían de elec-
tir, á los que por el tanto tienen derecho de votar en esta elección, y
hauiendo se habido en secreto, y acordados los votos, y acordados, contactos,
y leydo en una concienzosa, por los señores D. D. Manuel del Castillo,
y M. D. Mathes de Molina, y alia se electo por nuevo Señor
Rector de la Univ. el Sr. D. D. Domingo Rodríguez, Prior
de la Iglesia Catedral de esta Ciudad, quien ha-
uiendo aceptado su oficio, dio las gracias al Rector por el favor
que le hacia, hizo el juramento acostumbrado en manos del Sr.
D. D. Alonso de Araya, como el honor mas antiguo de la Univ.
y se le dio á tomar otro Sr. Rector el lugar, que le pertenece por su oficio
en señal de posesión. Y luego inmediatamente á dichos señores nombraron
por Jovialario Mayor por la facultad de Sagrada Teología al Sr. D. Don
Antonio de los Santos, y por Jovialario Mayor, y por la facultad de Phi-
losofía al Sr. M. D. Diego de Oval, y á los que se hizo la ven-
tosa nombramiento, y hauiendo aceptado dichos señores, hicieron
en manos del Sr. Rector el juramento acostumbrado. Y inmediatamente
se le dio su oficio de Rector, y a tenor de lo que se acordó, de que dio al Rector
las gracias. Y en otra forma se concluyó otro Rector de que doy Fee

Manuel Ignacio
Rector

Nombramiento de
Jefe de los
M. D. Francisco de
Herrera =

En la Ciudad de Baeza a treze dias del Mes de Septiembre
de Mill, Ceteientos, Y veinte, Y siete Años; Ante mi el infrascripto
Secretario de las Escuelas, Y Jefe de esta Ciudad, Y Jefe de los
paraisos el Sr. M. D. Domingo Rodriguez, Jefe de la Justicia
Civíl de Sr. Jefe de esta Ciudad, Y Jefe de la Justicia
Civíl: que nombrava, Y nombra por Jefe de los paraisos de la
M. D. Francisco de Herrera, Jefe de las Escuelas de Baeza, Jefe de la
Justicia Provincial de Sr. Gil de esta Ciudad, para las ausencias, Y empen-
das de Jefe de los paraisos, Y de las que concuerdan en otros Sr. Jefe de los paraisos, quien
acepto dicho nombramiento, a que fueron testigos los Sr. D. Alonso
de Araya, D. Manuel del Castillo, Y M. D. Diego Ojeda Gonzalez
Jefes de Baeza, Y de el Secretario, que presente fui. Yo =

Ante mi
M. D. Domingo Rodriguez
Secretario

Eleccion de Jefe
de los
Año de 1721 =

En la Ciudad de Baeza a treze dias del Mes de Septiembre,
de Mill, Ceteientos, Y siete Años. Estando en la Capilla de el
Ayuntamiento de Baeza, llamados ante mi con sus
Bodas de la Justicia para celebrar la especial, firmada de el
Jefe de los paraisos, Y de el Jefe de los paraisos, de que
doy fe, Y de que se dio otro Bedel de nueva fecha otros llamados
a la hora para que fueron llamados, asistieron los Sr. M. D.
D. Domingo Rodriguez, Jefe de la Justicia, D. Alonso de Araya,
D. Manuel del Castillo, D. Antonio de los Santos, M. D. Juan
de Herrera, M. D. Juan de Molina, M. D. Diego Ojeda
Gonzalez, M. D. Juan de Jarama Lopez, Y M. D. Juan de los Rios;
Y todos en forma de Juntas, y como el Sr. Jefe de los paraisos;
Y de Juntas a Juntas, para e legítima familia-
ria de los paraisos de la Justicia; Y así mismo para nombrar depositario
Y Administrador del Arca, Y de las Escuelas, Biblioteca, Y fiscal
de la Justicia; Y sabiendo se trató, como es costumbre, Y se
procedió a la eleccion de Jefe de los paraisos Menores,
el Sr. M. D. Ignacio Martinez, Y el Sr. M. D. Juan de Jarama Lopez,
quienes para la otra eleccion, accep-
taron sus ofizios, Y hicieron en manos del Sr. Jefe de los paraisos el Juramento

acostumbrado. Y dichos señores nombraron por depositario y Admin-
istrador del Arca y facultades al Sr. D. Alonso de Arroyo,
por Bibliotecario al Sr. D. Manuel del Castillo, y por fiscal
de la Junta al Sr. D. Marcos Sanchez, Maestro de la Casa
de Menores. Así lo acordaron, de que doy fe =

Ante mí
M. M. Ignacio
Juan de
Señor

Clauusio para acor- En las Escuelas, y Junta de la Ciudad de Baeza a cinco
dax fiesta de Jano- das del mes de Diciembre de mill, se cientos, y veinte
nización de los San- dias del mes de Diciembre de mill, se cientos, y veinte
tos Luis Gonzaga, y siete años: Estando en la capilla del convento de dicha
Estanibio de Baeza Junta los señores Doctores, y Maestros de ella, llamados ante sí en
por Luis Alvarez, Rector de la Junta. por escritura especial
firmada del Sr. Rector, y dependida por mí el infrascripto
Señor Arroyo, de que doy fe, y de que la dho Junta de Baeza
hecho dho llamamiento. Y dada la hora para que fuesen llamados,
asistieron los señores M. D. Domingo Rodríguez, Rector de la Junta
Sr. D. Alonso de Arroyo, Sr. D. Párrago de los Cabos Sabonay,
de ella, Sr. D. Manuel del Castillo, Sr. D. Antonio de los Santos,
M. D. Gaspar de Alva, M. D. Ignacio Martinez, M. D. Matheo
de Molina, M. D. Diego Gonzalez, M. D. Juan Ysaías
Lopez, M. D. Juan de Loize, y M. D. Pedro Alvarez, y M. D.
Diego Balboa; y juntos en forma de clauusio, y por el
Sr. Rector, como havia suplicado a sus Señorías se juntasen
a clauusio, y para hazer saber a los señores que le componen, como
Sr. D. Rector del Colegio del Sr. Ignacio de Loyola de la Com-
pañia de Jesus de esta Ciudad, y por la dha Junta se acompañe
se a celebrar la dicha congre- su Religion de Baeza, de que
canización a los señores Luis Gonzaga, y Estanibio de Baeza, y de
prios que fueron de la misma compañia, quien espere que conti-
nuevito esta Junta en su favor, y la dha Junta a la hermandad
que con otra Religion en Junta. Siempre ha tenido; y por que
han de deuen a esta Junta. el que en las fiestas que tienen de ex-
ordinado hazer para celebrar dha canonización, concurre

